



Resolución Ministerial N.º 0120 -2007-ED

Lima, 14 MAR. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 357-2004-PCM, se designó al señor Alfredo Juan Deza Füller como representante del Instituto Peruano del Deporte – IPD, ante la Comisión Nacional Antidopaje, quien de acuerdo a Ley presidiría la mencionada Comisión por un plazo de dos años;

Que, con fecha 03 de Octubre de 2006, el señor Alfredo Juan Deza Füller presentó su renuncia como representante del Instituto Peruano del Deporte ante la mencionada Comisión;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a un nuevo representante del Instituto Peruano del Deporte ante la Comisión Nacional Antidopaje para completar el periodo correspondiente, de conformidad con lo señalado en el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28036, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Decreto Supremo N° 082-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor Alfredo Juan Deza Füller como representante del Instituto Peruano del Deporte ante la Comisión Nacional Antidopaje, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la doctora Daisy Angélica Zereceda Monge, como representante del Instituto Peruano del Deporte – IPD, ante la Comisión Nacional Antidopaje, quien de acuerdo a Ley presidirá la mencionada comisión.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

